

**UN NUEVO ESTADO DE CUENTA PARA LOS NUEVOS TIEMPOS DEL SAR**

- 17 millones de hogares recibirán a partir de julio un **“Nuevo Estado de Cuenta”** de su Afore con información más sencilla y útil para los trabajadores con Afore.
- La información comparativa de comisiones aparecerá en una posición central en el nuevo Estado de Cuenta.
- Por primera vez, se ofrece información comparativa de rendimientos entre Afores.

La CONSAR dio a conocer hoy el formato del **“Nuevo Estado de Cuenta”** del Sistema de Ahorro para el Retiro. El envío del estado de cuenta correspondiente al primer semestre de 2005, ya se hará con este nuevo formato. Lo recibirán 17 millones de hogares.

El cambio de Estado de Cuenta representa un paso fundamental del Sistema de Ahorro para el Retiro en materia de transparencia y simplificación.

**ANTECEDENTES**

Al inicio del Sistema en 1997, el Estado de Cuenta se entregaba en los domicilios de los hogares una vez al año y la información ahí contenida asemejaba a un reporte bancario con ingresos y egresos e información sobre las operaciones de inversión individuales que realizaba la Afore diariamente. Esta información, si bien relevante para generar confianza al inicio del Sistema, terminó resultando excesiva (se recibían 10 cuartillas de información) y poco práctica.

En el 2003, se modificó el Estado de Cuenta buscando simplificar la información y aumentar la frecuencia de entrega del mismo. Por primera vez, se ofreció información comparativa de comisiones entre Afores al reverso del documento lo que tuvo buena acogida entre los trabajadores y resultó uno de los detonantes de la mayor competencia que vive desde entonces la industria de las Afores.

No obstante, a través de múltiples Foros, pláticas informativas, encuestas y grupos de enfoque, la CONSAR siguió recibiendo comentarios valiosos sobre el Estado de Cuenta, que motivaron la necesidad de replantear nuevamente el documento.

En el **“Nuevo Estado de Cuenta”** se incorporaron las opiniones y comentarios vertidas por los trabajadores del Sistema respecto al anterior Estado de Cuenta en el afán de contar con un documento que reflejara las necesidades e intereses de los trabajadores del SAR.

El **“Nuevo Estado de Cuenta”** fue diseñado para ofrecer información más útil, de manera más didáctica que destaca los conceptos más importantes y con la gran innovación de ofrecer, en primer plano, la información comparativa de rendimientos y comisiones para que los trabajadores comparen y elijan mejor.

El **“Nuevo Estado de Cuenta”** incluye información relevante y novedosa sobre:

- 1) El comparativo de comisiones entre las 15 Afores actualmente en el mercado.
- 2) El comparativo de rendimientos entre las 15 Afores del mercado.
- 3) El desglose simplificado de cómo se compone el ahorro total de la cuenta individual entre retiro, vivienda y aportaciones voluntarias.
- 4) El saldo de las aportaciones y los rendimientos acumulados desde el inicio de la cotización del trabajador al Sistema de Ahorro para el Retiro.
- 5) Información sobre retiros parciales de matrimonio y desempleo.
- 6) La información de las instituciones a las que puede recurrir el trabajador para solucionar cualquier duda o problema.



# ESTADO DE CUENTA ANTERIOR

AFORE

ESTADO DE CUENTA  
CUENTA INDIVIDUAL  
Página

Periodo que comprende el Estado de Cuenta: \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_

DATOS DE IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR**	
Nombre:	NSS :
Dirección:	R.F.C. :
	CURP :

DATOS DE IDENTIFICACION DE LA AFORE**	UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCION AL PUBLICO**
Denominación o Razón Social:	Domicilio:
Domicilio:	Colonia:
Colonia:	Teléfono:
Teléfono:	Horario de atención:
Clave de la autorización de la AFORE:	Teléfono de consulta gratuita:

**Estimado Trabajador:** le informamos que, a partir del 17 de enero de 2005, sus recursos de las subcuentas de: Retiro, RCV, Aportaciones Voluntarias y Aportaciones Complementarias de Retiro, en su caso, serán invertidos en la [SIEFORE \*\*\*].

RESUMEN GENERAL DE SALDOS 1		
Subcuenta	Saldo al cierre del periodo anterior	Saldo Final
<b>Subcuenta de Retiro (SAR 92)</b>		
Retiro IMSS		
Retiro ISSSTE		
<b>Subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV)</b>		
Ramo de Retiro (Régimen 97)		
Ramo de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez		
Cuota Social		*
<b>I. SUBTOTAL SUBCUENTAS RCV Y RETIRO</b>		
<b>Subcuenta de Aportaciones Voluntarias</b>		
<b>Subcuenta de Aportaciones Complementarias de Retiro</b>		
<b>II. SUBTOTAL SUBCUENTAS DE APORTACIONES VOLUNTARIAS Y COMPLEMENTARIAS</b>		
<b>TOTAL I + II (Invertido en las SIEFORES)</b>		
<b>Subcuenta de Vivienda</b>		
Vivienda SAR 92 - Infonavit		
Vivienda SAR 92 - Fovissste		
Vivienda (Régimen 97) Infonavit		
<b>SUBTOTAL SUBCUENTA DE VIVIENDA</b>		
<b>TOTAL GENERAL</b>		

DATOS DE ULTIMAS APORTACIONES RECIBIDAS EN EL PERIODO 2						
Periodo de pago						
Registro patronal						
Salario Base de Cotización						
Días cotizados						

MONTO DE APORTACIONES RECIBIDAS	Importe
Total de aportaciones	

RETIROS	Importe
Subcuentas obligatorias	
Subcuentas de Aportaciones Voluntarias y Complementarias	
<b>Total de Retiros</b>	

RENDIMIENTO DE LA SUBCUENTA DE VIVIENDA	%
INFONAVIT	
FOVISSSTE	

RENDIMIENTO DE LA SIEFORE	%
SIEFORE 1	
SIEFORE 2	

RESUMEN DE COMISIONES	Estructura	Importe
Sobre Flujo		
Sobre Saldo		
<b>Total de Comisiones</b>		

1 Para solicitar el cálculo de la proyección del saldo de su Cuenta Individual, Usted puede llamar, en el Distrito Federal, al teléfono 52 69 02 05, o desde el interior de la República, al 01 800 5000 747. El "Saldo Actual en la AFORE" que usted debe proporcionar para el cálculo de la proyección del saldo de su Cuenta Individual es la cantidad que se encuentra en el recuadro marcado con (\*), en este Estado de Cuenta, que corresponde a "I. SUBTOTAL SUBCUENTAS RCV Y RETIRO". Asimismo, Usted puede realizar el cálculo de la proyección del saldo de su Cuenta Individual, a través de la página de la CONSAR en Internet en la dirección: [www.consar.gob.mx](http://www.consar.gob.mx)\*\*

2 En caso de duda sobre el salario reportado en este Estado de Cuenta, la integración del mismo o los días laborados, Usted podrá solicitar aclaraciones al teléfono: 01 800 672 1321.\*\*

Para quejas sobre los servicios que presta la AFORE, llame a la CONDUSEF al 56 82 63 73 en el D.F. o área metropolitana y 01800 999 8080 desde el Interior de la República, o bien, visite su página de Internet en la dirección [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) o escriba a [opinion@condusef.gob.mx](mailto:opinion@condusef.gob.mx). Los trámites ante la CONDUSEF son gratuitos.

Como cliente de AFORE (Nombre de la Administradora) Usted puede solicitar información detallada sobre los movimientos de su Cuenta Individual llamando a los siguientes teléfonos: en el D. F. al (Teléfono de la AFORE) y del interior de la República al (01 800 Teléfono de la AFORE).\*\*

Si desea conocer más acerca del Sistema de Ahorro para el Retiro o de las comisiones que cobran las AFORES consulte la página de Internet de la CONSAR o llame al Centro de Atención Telefónica SAR al 52 69 02 05 en el D. F., o al 01 800 5000 747 desde el Interior de la República.

## VER COMPARATIVO DE COMISIONES AL REVERSO

### INFORMACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO (Señalar Ejercicio Fiscal correspondiente)

Detalle de Retiros por tipo de Subcuenta			
INFORMACIÓN FISCAL	Fecha	Monto	Impuesto Retenido
Subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez			
Subcuenta de Retiro (SAR 92)			
Subcuenta de Aportaciones Voluntarias			
Subcuenta de Aportaciones Complementarias de Retiro			
<b>INTERESES PERCIBIDOS DURANTE EL EJERCICIO CONFORME A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>			<b>Monto</b>
Reales			
Nominales			

[La AFORE deberá incluir en el campo marcado como "[SIEFORE\*\*\*]" la denominación de la SIEFORE en la que se invierten los recursos del trabajador.]

# NUEVO ESTADO DE CUENTA

Logo Afore

Hoy ya tienes\*

\$

en tu cuenta individual

ESTADO DE CUENTA  
CUENTA INDIVIDUAL

Periodo que comprende el Estado de Cuenta

\*Los recursos acumulados en la cuenta individual serán pagados en forma de pensión y, en algunos casos, se entregará una parte en efectivo, de conformidad con la Ley del Seguro Social y la Ley del INFONAVIT.

## Datos de identificación del trabajador

NSS:

RFC:

CURP:

## Atención al Público

Teléfono AFORE:

Datos de la oficina AFORE:

Página de Internet de la AFORE  
SAR-TEL: 01800-3000-747 todos los días de 8:00 a 18:00 en el D.F.  
Página de Internet de la CONSAR: [www.consar.gob.mx](http://www.consar.gob.mx)  
Teléfono CONDUSEF: 01800-000-80-80 todos los días de 8:00 a 18:00 en el D.F.

## Resumen general

Concepto	Saldo anterior	Movimiento en el semestre**	Saldo actual
Tu Ahorro para el Retiro			
Tu Ahorro para la Vivienda			
Tu Ahorro Voluntario			
<b>TOTAL DE TU AHORRO</b>			

## Saldo actual

Aportaciones acumuladas (Históricas)	Rendimientos acumulados (Históricos)

\*\*Aportaciones más rendimientos menos comisiones menos retiradas.

Recuerda que puedes realizar dos tipos de retiro parciales de tu cuenta individual:

**Retiro por desempleo y por matrimonio**  
¡Pregunta en tu AFORE!

Conoce la información de las AFORES para que puedas comparar

### Comparativo de Comisiones<sup>1</sup>

AFORE	% Anual
Inbursa	1.53 %
Actinver	2.02 %
Invercap	2.17 %
Azteca	2.22 %
Ixe	2.42 %
Medife	2.67 %
XXI	2.89 %
Promedio	2.96 %
Banorte Generali	3.40 %
Bancomer	3.40 %
ING	3.44 %
Principal	3.48 %
Banamex	3.49 %
Profuturo GNP	3.64 %
HSBC	3.67 %
Santander Mexicano	4.01 %

Menores Comisiones, Mejor Saldo y Pensión

Mayores Comisiones, Menor Saldo y Pensión

### Comparativo de Rendimientos<sup>2</sup>

AFORE	% Anual
Actinver	10.21 %
Banorte Generali	8.88 %
XXI	8.55 %
Profuturo GNP	8.53 %
Bancomer	8.49 %
Principal	8.48 %
ING	8.47 %
HSBC	8.41 %
Inbursa	8.38 %
Promedio	8.38 %
Azteca	8.25 %
Santander Mexicano	8.17 %
Banamex	8.12 %
Invercap	NA*
Ixe	NA*
Medife	NA*

Mayores Rendimientos, Mejor Saldo y Pensión

Menores Rendimientos, Menor Saldo y Pensión

Los rendimientos se refieren al pasado y no son garantía de lo que ocurrirá en el futuro.

¿Quieres saber cuánto dinero tendrás para tu retiro?  
Utiliza la Calculadora del SAR. Por Internet en la página [www.consar.gob.mx](http://www.consar.gob.mx) o por teléfono, llamando a SAR-TEL 01-800-3000-747 y 52-59-02-05 en el D.F.

Ver supuestos al reverso

## Resumen de comisiones cobradas en el periodo

Concepto	Comisión	Importe
Sobre flujo*		
Sobre saldo**		
<b>Total de Comisiones</b>		
Fondo adicional**		

\*Porcentaje sobre el salario base de cotización.

\*\*Porcentaje anual sobre la aportación.